

ACCIÓN URGENTE

EL GOBERNADOR DE FLORIDA FIRMA EL PROYECTO DE LEY SOBRE PENA DE MUERTE

El 14 de junio, el gobernador de Florida firmó la entrada en vigor del proyecto de ley 7083, conocido también como “Ley de Justicia Oportuna de 2013”. Esta ley tiene como finalidad poner en práctica “la intención de la cámara legislativa de reducir las demoras en los casos de pena capital” y garantizar que “todas las apelaciones y acciones judiciales posteriores a la condena en los casos de pena capital se resuelven lo antes posible” una vez que se dicta la pena de muerte.

Al firmar la entrada en vigor de la ley, el gobernador Rick Scott dijo que esta legislación “mejora la administración ordenada de la pena capital en nuestro estado”. Acusó a sus detractores de “tergiversar los elementos del proyecto de ley” y afirmó que éste “no aumenta el riesgo de ejecutar a personas que no cometieron asesinato”. En una carta que acompañaba a la firma de la ley, el gobernador señaló los largos periodos que los presos habían pasado en el “corredor de la muerte” y sugirió que esas demoras de la ejecución constituían una injusticia para las familias de las víctimas:

Los condenados a muerte de Florida que han agotado la revisión judicial de sus condenas llevan en el “corredor de la muerte” una media de más de 22 años. Un preso que lleva en el “corredor de la muerte” 22 años ha tenido una oportunidad justa de descubrir todas las pruebas necesarias para rebatir su condena, especialmente cuando ese preso ha pasado por los múltiples niveles de revisión y por el extraordinario proceso debido que se otorga a los delincuentes condenados a muerte. Por ejemplo, yo, desde que ocupé mi cargo, he firmado 11 órdenes de ejecución. Para estos reclusos, la cantidad media de tiempo transcurrido en el “corredor de la muerte” ha sido de más de 25 años, un tiempo que sin duda ha supuesto una demoledora carga de incertidumbre para las familias de las víctimas.

La carta del gobernador Scott no hizo referencia al hecho de que Florida ya tiene en su haber más casos de condenas erróneas descubiertos en casos de pena capital que cualquier otro estado de Estados Unidos. Tampoco hizo referencia a los indicios de que el sistema de pena capital estadounidense se caracteriza por la discriminación y la arbitrariedad. Al firmar la entrada en vigor como ley del proyecto de ley 7083, el gobernador Scott ha actuado de manera contraria a las normas internacionales de derechos humanos, que esperan que los gobiernos trabajen hacia la abolición. En 1995, y de nuevo en 2006, tras examinar el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por parte de Estados Unidos, el Comité de Derechos Humanos de la ONU pidió a Estados Unidos que trabajara hacia la abolición, lo cual incluía dictar una moratoria de las ejecuciones.

El gobernador también ha ido en contra del creciente reconocimiento en Estados Unidos de la naturaleza fundamentalmente defectuosa de la pena de muerte. En los últimos cuatro años, cuatro estados de Estados Unidos han promulgado leyes para abolir la pena de muerte: Nuevo México (2009), Illinois (2011), Connecticut (2012) y Maryland (2013), con lo que el número de estados abolicionistas asciende ya a 18.

Según el proyecto de ley, el secretario de la Corte Suprema de Florida tendrá que informar al gobernador cuando un condenado a muerte haya agotado sus vías ordinarias de apelación. Si no concede el indulto, el gobernador dispondrá entonces de un plazo de 30 días para dictar una orden de ejecución, en la que debe dar a las autoridades penitenciarias instrucciones para que ejecuten al preso en un plazo de 180 días. El congresista Matt Gaetz, de la Cámara de Representantes de Florida y principal promotor del proyecto de ley, transmitió por Twitter su agradecimiento al gobernador por firmarlo, y añadió: “algunos condenados a muerte tendrán que empezar a elegir sus últimas comidas”. Según se ha informado, la ley hará que al menos 13 condenados a muerte sean susceptibles de forma inmediata de que se dicte contra ellos una orden de ejecución.

De las 15 ejecuciones llevadas a cabo en Estados Unidos en lo que va de 2013, tres han tenido lugar en Florida. Hay 405 presos en el “corredor de la muerte” del estado.

También se ha informado de que, a 13 de junio, la oficina del gobernador había recibido 447 llamadas telefónicas, de las que 438 se oponían al proyecto de ley, 14 cartas, de las que 13 se oponían, y 14.571 mensajes de correo electrónico, de los que 14.565 se oponían.

No se requiere ninguna nueva acción. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Ésta es la primera actualización de AU 146/13 Índice: AMR 51/038/2013 Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR51/034/2013/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

